



ACTA DE DICTAMEN LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
LICITACION No.: 56063001-002-16
OBRA: MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DE LAS SALAS DE JUICIOS ORALES EN EL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO.
UBICACIÓN: CALLE 17 DE JULIO S/N NACAJUCA, TABASCO.
FECHA: 17 DE AGOSTO DE 2016.

En la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, siendo las **13:00 horas** del día **miércoles 17 de agosto de 2016**, se reunieron en la Sala "U" adjunta al auditorio Antonio Suárez Hernández; del Tribunal Superior de Justicia, sito en la calle Independencia s/n, esq. Nicolás Bravo, Col. Centro de esta ciudad, los Integrantes del Comité de Control y Seguimiento de Obra Pública del Poder Judicial, CC. L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor y Presidente del Comité; L.C.P. Samuel Méndez Vidal, Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial y Vicepresidente del Comité, L.A.E. Juan Carlos Pérez Pérez, Director de la Contraloría Judicial y 1er. Vocal del Comité; Lic. Leonel Cáceres Hernández, Magistrado de la 2da. Sala Civil y 2do. Vocal del Comité; Lic. Afín Díaz Torres, Consejero de la Judicatura y 3er. Vocal del Comité; M.D.F. José Mario Ornelas Pérez, Coordinador de Control Presupuestal y Secretario del Comité; así como el Supervisor de Obra y Asesor Técnico en Materia de Obra Pública, Ing. Ángel García Martínez, y por parte de las empresas participantes, los representantes de los licitantes, cuyos nombres se indican al final de este



documento, con el objeto de proceder a la lectura del Dictamen Legal, Técnico y Económico que con fecha 15 de agosto del presente mes y año, ha dirigido a este Comité el Supervisor de Obra, Ing. Ángel García Martínez; en relación a las propuestas presentadas por los licitantes en el proceso de Licitación Pública Estatal No. 56063001-002-16 relativo al Mejoramiento del Edificio de las Salas de Juicios Orales en el Municipio de Nacajuca, Tabasco, con recursos del programa del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP ejercicio 2015 Fondo VII Ramo 33 y los lineamientos para su ejercicio y destino se encuentran previstos en el Convenio de Colaboración en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2015; celebrado entre el Gobierno del Estado de Tabasco y el Gobierno Federal y su utilización ha sido debidamente autorizado mediante oficio No. SPF/AL0271/2016 de la Secretaría de Planeación y Finanzas; y conforme a lo señalado en las Bases de la presente Licitación en el rubro "...Evaluación de las Propuestas Económicas"..., así como a lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y artículos 34, 35 y 37 del Reglamento de la misma Ley, conforme a los siguientes: -----

----- HECHOS -----

I.- En inicio de la reunión el Presidente del Comité, dio la bienvenida a los asistentes y presentó a los integrantes del Comité de Control y



Seguimiento de Obra Pública de este Poder Judicial, así como al Supervisor y Asesor Técnico de Obra para el conocimiento de los asistentes.-----

II.- Se pasó lista de asistencia de los integrantes del Comité de Control y Seguimiento de Obra Pública.-----

III.- Se pasó lista de asistencia de los licitantes y una vez concluido, se procedió a explicar de manera general el procedimiento a seguir para el desarrollo de este acto.-----

IV.- Conforme a lo descrito en el Dictamen remitido por el Ing. Ángel García Martínez; el análisis cualitativo realizado a las propuestas legales, técnicas y económicas presentadas por los contratistas participantes en el presente proceso; se desarrolló de la siguiente manera: -----

PRIMERO.- El Supervisor de Obra designado por el Tribunal Superior de Justicia, realizó un análisis detallado a la información y documentos presentados por los contratistas: -----

1. Consorcio Constructor Hiram, S.A. de C.V.
2. Ing. José Rodolfo Hernández Samberino.

 DICTAMEN LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO



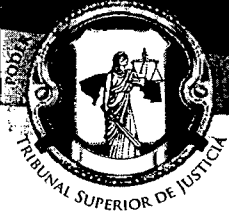
SEGUNDO.- El análisis Legal, Técnico y Económico elaborado por el Supervisor de Obra, entregado al Comité de Control y Seguimiento de Obra Pública, consta de los siguientes documentos: -----

1.- **Cédula de Análisis de Documentos Legales;** en la que se describen de acuerdo a la documentación solicitada en la convocatoria y las bases; el cumplimiento o incumplimiento de cada una de las empresas participantes. -----

2.- **Cédula de Análisis Técnico;** documento en el que de manera desglosada y pormenorizada; se evalúa si las proposiciones técnicas, cumplen con las características y especificaciones solicitadas por la convocante en las bases del proceso.-----

3.- **Cédula de Evaluación Económica;** la cual describe el resultado de los análisis y cálculos efectuados a cada una de las propuestas económicas; que en igualdad de circunstancias se elaboraron a cada una de las propuestas económicas presentadas por los licitantes. -----

TERCERO.- Las revisiones y evaluaciones anteriores, se desarrollaron de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación, en el rubro "Evaluación de las Propuestas Económicas".-----



CUARTO.- Las Cédulas arriba descritas fueron elaboradas por el Supervisor de Obra, designado por el Tribunal Superior de Justicia y con la supervisión de la Dirección de Contraloría Judicial. -----

QUINTO.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con los Mismos y artículos 34, 35 y 37, del Reglamento de la misma Ley; el Dictamen Legal, Técnico y Económico elaborado, se ha hecho previamente del conocimiento de los integrantes del Comité de Control y Seguimiento de Obra Pública.-----

SEXTO.- El resultado de las evaluaciones que constan en las cédulas antes descritas; se transcribe al cuerpo de esta acta para mayor constancia y proceder a informar el resultado de las mismas.-----

1.- De la minuciosa revisión efectuada a la documentación Legal, Técnica y Económica presentada por la empresa **Consortio Constructor Hiram, S.A. de C.V.**, se desprenden las siguientes observaciones:

Durante la revisión cualitativa se detectó:

<u>No.</u>	<u>Descripción</u>	<u>Observaciones</u>	<u>Fundamento Legal</u>
Anexo 2E	Los análisis de precios unitarios de los conceptos solicitados al (100%) los cuales deberán estar integrados como sigue: costos directos describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida, cantidad, rendimientos, costos	El concepto A1.1 Excavación en cortes..... tiene incluido un cargo por acarreo el cual solo se debe considerar en el concepto A1.2 Carga	Artículo 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas que a la letra dice "...que las propuestas no reúnan

(Handwritten signatures and initials)



No.	Descripción	Observaciones	Fundamento Legal
	e importes de cada uno de los insumos (Materiales, Mano de Obra, Herramienta y Equipo de Seguridad, Maquinaria y Equipo de Construcción), costos indirectos, costos de financiamiento, cargo por utilidad.	y acarreo.... en los conceptos A1.3 Recompactación..., A1.4 Formación y compactación de base hid.... y A1.7.1 Suministro y vaciado de concreto....tienen incluido el costo de las pruebas de laboratorio (pruebas de calidad de los trabajos)	los requisitos de las bases de licitación...", Artículo 39 Fracción II inciso a) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas que a la letra dice "...El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante...", Artículo 37 Fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas que a la letra dice "...El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la base de licitación..." Requisitos solicitados en las bases de licitación "...Normas de calidad..." el licitante deberá contratar... para el control de calidad de los trabajos..... los costos que se generen por este concepto serán con cargo a los costos indirectos
Anexo 6E	Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos, para efectos de evaluación, con costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos, debiendo ser referida a un indicador económico utilizado de acuerdo a lo	No incluye el indicador económico utilizado	Solicitado en las bases de licitación "...Relación de documentos que integran la propuesta económica..." Anexo 6E página 20 de 113, Artículo 33 de la Ley de Obras Públicas y

(Handwritten signatures and initials)

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
 COMITÉ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA
 LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56063001-002-16
 MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DE LAS SALAS DE JUICIOS ORALES
 EN EL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



No.	Descripción	Observaciones	Fundamento Legal
	establecido en el Reglamento de la Ley de obras Públicas y servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco		Servicios Relacionados con las Mismas que a la letra dice "...Que las propuestas no reúnan los requisitos de las bases de licitación..." Artículo 37 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas que a la letra dice "...El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la base de licitación..."

Por lo anterior, y estando a lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco en vigor, se determina que **NO CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos y documentos solicitados en el presente proceso licitatorio, así como los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley por lo que se procede a desechar su propuesta y en tal sentido se le declara **INSOLVENTE** a fin de continuar con el procedimiento respectivo.

2.- De la minuciosa revisión efectuada a la documentación Legal, Técnica y Económica presentada por el contratista **ING. JOSÉ RODOLFO HERNÁNDEZ SAMBERINO**, se desprenden las siguientes observaciones:

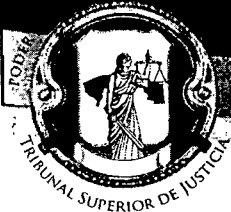
Durante la revisión cualitativa se detectó:

DICTAMEN LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
 COMITÉ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA
 LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56063001-002-16
 MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DE LAS SALAS DE JUICIOS ORALES
 EN EL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



No.	Descripción	Observaciones	Fundamento Legal
Anexo 2T	Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos, tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, deberá presentar carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad, en cuanto a maquinaria propia deberá comprobarlo con las facturas de las mismas, en el caso de que resultare ganador.	No está incluido el equipo topográfico considerado en el concepto A1.1 Excavaciones en corte.....	Requisito solicitado en las bases de licitación en propuesta técnica, Relación de documentos que integran la propuesta técnica, Anexo 2T... Relación de maquinaria y equipo de construcción..." pág. 19/113 y el Artículo 39 Fracción II inciso a) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que a la letra dice "...El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante..."
Anexo 5T	5T(a) Manifestación escrita de conocer los proyectos arquitectónicos y de ingeniería; las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que "EL TRIBUNAL" les hubiere proporcionado; en este manifiesto deberá de incluir el listado de normas NOM y NMX que conforme al tipo de proyecto que resulte aplicable, anexando un listado del mismo firmado y sellado en señal de conocimiento, las leyes y reglamentos aplicables y su conformidad de ajustarse a sus términos, debiendo anexar debidamente firmados la relación de planos 5T(b) que conforman el proyecto ejecutivo y las especificaciones, respetar el plazo en que se ejecutará los trabajos, este plazo podrá ser menor,	Las características de la grava considerada en el concepto A1.4... Formación y compactación de base hidráulica..., no es la especificada y solicitada en las bases de licitación (grava de revestimiento de 1 1/2" a finos)	Requisito solicitado en las bases de licitación en propuesta técnica, Relación de documentos que integran la propuesta técnica, Anexo 5T(a) "... Manifestación escrita de conocer los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que el Tribunal le hubiere proporcionado..." pág. 16/112 y el Artículo 39

(Handwritten signatures and initials)

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
 COMITÉ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA
 LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56063001-002-16
 MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DE LAS SALAS DE JUICIOS ORALES
 EN EL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



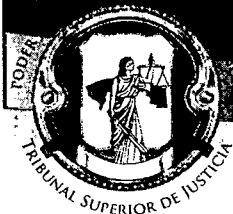
No.	Descripción	Observaciones	Fundamento Legal
	<p>pero no mayor al solicitado en el punto 4 de estas Bases; 5T(c) Manifiesto de no subcontratación; 5T(d) Manifiesto de conocer y haber considerado materiales y equipos de instalación permanente modelo de contrato;</p>		<p>Fracción II inciso a) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que a la letra dice "...El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante..."</p>
<p>Anexo 2E</p>	<p>Los análisis de precios unitarios de los conceptos solicitados al (100%) los cuales deberán estar integrados como sigue: costos directos describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida, cantidad, rendimientos, costos e importes de cada uno de los insumos (Materiales, Mano de Obra, Herramienta y Equipo de Seguridad, Maquinaria y Equipo de Construcción), costos indirectos, costos de financiamiento, cargo por utilidad.</p>	<p>En el conceptos A1.3.- Recompactación a) escarificado... No tiene incluido la mano de obra (ayudante general), en el concepto A1.4 Formación y compactación de base hidráulica... le falto considerar los trabajos de topografía así como ayudante general</p>	<p>Requisito solicitado en las bases de licitación en propuesta económica, Relación de documentos que integran la propuesta económica, Anexo 2E "...Los análisis de precios unitarios los cuales deberán estar integrados.... costo directo... cantidad, rendimientos, costos e importes de cada uno de los insumos materiales, mano de obra, herramienta..." pág. 21/113, Artículo 37 Fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que a la letra dice "...el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de licitación...", Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas que a la</p>

Handwritten signatures and initials: G, G, A, g

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
 COMITÉ DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA
 LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56063001-002-16
 MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DE LAS SALAS DE JUICIOS ORALES
 EN EL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



No.	Descripción	Observaciones	Fundamento Legal
			letra dice "...Que las propuestas no reúnan los requisitos de las bases de licitación...", Artículo 39 Fracción II inciso a) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que a la letra dice "...El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante..."
Anexo 13E	Programas de erogaciones calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización mensualmente para los siguientes rubros: d).- D) Utilización del personal Técnico, Administrativo y de Servicios	Presenta inconsistencia en el total acumulado \$34,467.60, debido a que no corresponde al importe que presenta el Cálculo del Indirectos en lo correspondiente a: Honorarios, Sueldos y Prestaciones	Requisito establecido en las bases de licitación Desechamiento de las propuestas, causales de desechamiento de las propuestas 18.- "...que exista inconsistencia entra algunos de los documentos que proporcionan datos para el análisis de precio unitario de la propuesta..." pág. 34/113, Artículo 39 Fracción II inciso a) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que a la letra dice "...El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante..."

(Handwritten signatures and marks)



Por lo anterior, y estando a lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco en vigor, se determina que **NO CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos y documentos solicitados en el presente proceso licitatorio, así como los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley por lo que se procede a desechar su propuesta y en tal sentido se le declara **INSOLVENTE** a fin de continuar con el procedimiento respectivo.

SEPTIMO.- Con el propósito de esquematizar la situación de las empresas consideradas no solventes en este proceso, se presenta su comparativa a fin de visualizar de manera más detallada el resultado de cada una.

Situación Legal, Técnica y Económica de las propuestas al término de la evaluación

Licitante	Estado
Consortio Constructor Hiram, S.A. de C.V.	Insolvente
Ing. José Rodolfo Hernández Samberino	Insolvente

OCTAVO.- Por lo anterior y en apego a lo establecido en el Artículo 43 de la Ley y a lo establecido en los artículos 39, 40, 42 y 43, del Reglamento de la misma Ley y después de haber evaluado cualitativamente todas y cada una de ellas, es conveniente declarar

G [Signature] [Signature] [Signature] [Signature]



DESIERTA la presente licitación en virtud de que ninguna propuesta satisface los requerimientos solicitados por la Convocante.-----

NOVENO.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 77 último párrafo de la Ley y artículo 38 del Reglamento de la misma, se hizo del conocimiento de los licitantes que toda la documentación inherente al proceso licitatorio quedará en poder de la convocante para efectos de la fiscalización correspondiente.-----

Finalmente, se dio lectura al presente documento el cuál al no haber ningún comentario que agregar, se procedió a dar por concluido el acto a las 13:20 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmándose al calce y al margen de conformidad por todos los asistentes al presente acto, quedando a disposición de los que en ella intervinieron para los fines y efectos legales a que haya lugar.-----

Servidores Públicos	Firma
L.C.P. Gabriel Ramos Torres Presidente	



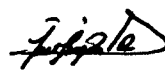
Servidores Públicos	Firma
L.C.P. Samuel Méndez Vidal Vicepresidente	
L.A.E. Juan Carlos Pérez Pérez Primer Vocal	
Lic. Leonel Cáceres Hernández Segundo Vocal	
Lic. Afín Díaz Torres Tercer Vocal	
M.D.F José Mario Ornelas Pérez Secretario	
Ing. Ángel García Martínez Supervisor de Obra	

Licitantes	Firma
JOSE RODOLFO HERNANDEZ SAMBERINO	
ING. JOSE RODOLFO HERNANDEZ SAMBERINO	

G

A



Licitantes	Firma
Consorcio Constructor Hiram S.A. de C.V.	
Tec. Juan José Priego de Dios	

Las firmas que anteceden forman parte integrante del Acta de Dictamen Legal, Técnico y Económico de la Licitación Pública Estatal No. 56063001-002-16 relativa al Mejoramiento del Edificio de las Salas de Juicios Orales en el Municipio de Nacajuca, Tabasco, llevada a cabo el día 17 de Agosto de 2016.

